FONDO DE PASIVO SOCIAL
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

EVALUACION DEL PROPONENTE

EVALUACION TECNICA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IPMC-FPS- 003 DE 2025

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DETERMINAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL EN PRIMERA OPORTUNIDAD, ASI COMO CALIFICAR EL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS PRESENTADAS POR LOS HIJOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS QUE SOLICITEN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1204 DE 2008, COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN TODO EL PAIS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD COMO PERSONAS CON INVALIDEZ UNA VEZ SE ADQUIERA LA MAYORÍA DE EDAD Y REALIZAR REVISIÓN DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE LOS BENEFICIARIOS TANTO PARA LOS HIJOS DECLARADOS COMO PERSONAS CON INVALIDEZ PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COMO DE LOS BENEFICIARIOS POR SUSTITUCIÓN EN TODO EL PAÍS.

FECHA:	**21/02/2025**

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	**PROPONENTE:**	**NORBERTO MÉNDEZ DIAZ**
	NIT - C.C.	**19.290.539**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
1	El oferente deberá acreditar experiencia en mínimo DOS (02) CERTIFICACIONES Y/O LIQUIDACIONES DE CONTRATOS cuyo objeto sea la realización de valoraciones médicas, por un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en S.M.L.M.V.	**X**		Folio nueve (9) del PDF denominado: **"EXPERIENCIA "**	Certificaciones: 1. SAC SALUD LTDA IPS contrato celebrado con NORBERTO MENDEZ DIAZ ($44.175.000).

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
2	El oferente deberá disponer de un equipo interdisciplinario para realizar la calificación por pérdida de la capacidad laboral, el cual deberá contar con: **1. Un (01) Médico con especialización en medicina laboral o afines y experiencia mínima en medicina laboral de un (1) año.** los cuales se deben acreditar con: Título profesional en Medicina, Copia de la Tarjeta Profesional, fotocopia de la cedula, Título de especialización en medicina laboral o afines, Certificaciones que acrediten mínimo un año de experiencia relacionada en medicina laboral., Certificado de antecedentes profesionales (si aplica), En caso de estudios adelantados en el exterior, fotocopia del diploma o del acta de grado y certificado de la homologación del título por parte de la autoridad competente, Certificado vigente de carencia de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.,Constancia de disponibilidad para el cumplimiento del objeto contractual. **2.Un (01) Médico especialista en medicina física y rehabilitación con experiencia mínima especifica de dos (02) años.** Los cuales se deben acreditar con: Título profesional en Medicina, Copia de la Tarjeta Profesional,Fotocopia de la Cedula,Título de posgrado en la modalidad de especialización en Medicina Física y Rehabilitación, Certificaciones que acrediten mínimo dos años de experiencia relacionada en medicina laboral, Certificado de antecedentes profesionales (si aplica), En caso de estudios adelantados en el exterior, fotocopia del diploma o del acta de grado y certificado de la homologación del título por parte de la autoridad competente, Certificado vigente de carencia de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y Constancia de disponibilidad para el cumplimiento del objeto contractual. **3. Un (01) profesional diferente a las áreas de medicina con formación en áreas afines a la seguridad y salud en el trabajo con experiencia relacionada de dos (02) años.** Los cuales se deben acreditar con: Título Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines.,Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica),Fotocopia de la Cedula, Certificaciones que acrediten mínimo dos años de experiencia relacionada en salud ocupacional, Certificado de antecedentes profesionales (si aplica), En caso de estudios adelantados en el exterior, fotocopia del diploma o del acta de grado y certificado de la homologación del título por parte de la autoridad competente,Certificado vigente de carencia de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y Constancia de disponibilidad para el cumplimiento del objeto contractual.	**X**		Del folio uno (1) al noventa y nueve (99) se encuentra en el PDF denominado: **"DOCUMENTOS SOPORTE PROFESIONALES DE LA SALUD"**	Validación de los perfiles del Equipo Interdiciplinario y los documentos que lo acreditan: **•<u>Un médico con especialización en medicina laboral o afines y experiencia mínima en medicina laboral de un (1) año.</u>** **Aporta:** Hoja de vida, fotocopia de la cédula, tarjeta profesional, diplomas y actas de grado correspondientes a los títulos obtenidos, certificaciones de experiencia con más de un (01) año de experiencia, Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales con certificación vigente y sin ningún tipo de sanción y/o inhabilidad y constancia de disponibilidad. Una vez verificados los requisitos que se encuentran dentro del proceso IPMC 003 de 2025 se observa que: se observa que el profesional que ocuparia este rol dentro del equipo multidiciplinario de valoracion de perdida de capacidad laboral, cumple con lo requerido. **•<u>Un médico especialista en medicina física y rehabilitación con experiencia mínima especifica de dos (02) años.</u>** **Aporta:** Fotocopia cédula de ciudadanía, diplomas correspondientes a los títulos obtenidos, tarjeta profesional, hoja de vida, Certificación de experiencia especifica como Medico especialista en medicina física y rehabilitacion con más de un dos (02) años de experiencia en materia de valoracion de Perdida de Capacidad Laboral, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales con certificación vigente y sin ningún tipo de sanción y/o inhabilidad y constancia de disponibilidad. Una vez verificados los requisitos que se encuentran dentro del proceso IPMC 003 de 2025, se observa que el profesional que ocuparia este rol dentro del equipo multidiciplinario de valoracion de perdida de capacidad laboral, cumple con lo requerido. **•<u>Un profesional diferente a las áreas de la medicina con formación en áreas afines a la seguridad y salud en el trabajo, con una experiencia relacionada de dos (2) años.</u>** **Aporta:** Fotocopia cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, diplomas correspondientes a los títulos obtenidos, hoja de vida, certificado de experiencia de más de dos años de experiencia como Fonoaudiologa, especialista en salud ocupacional y miembro de equipos calificadores de Perdida de Capacidad Laboral, Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales con certificación vigente y sin ningún tipo de sanción y/o inhabilidad y constancia de disponibilidad. Una vez verificados los requisitos que se encuentran dentro del proceso IPMC 003 de 2025, se observa que el profesional que ocuparia este rol dentro del equipo multidiciplinario de valoracion de perdida de capacidad laboral, cumple con lo requerido.

Revision Tecnica
LUZ HELENA GUTIERREZ SUAREZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO GIT - SALUD
ANDRES FELIPE ESQUIVEL BAUTISTA - ABOGADO SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES

GUTIERREZ SUAREZ LUZ ELENA
Firmado digitalmente por GUTIERREZ SUAREZ LUZ ELENA

Responsable del Proceso
HEIDY YULI SANCHEZ GONZALEZ - SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIALES

SANCHEZ GONZALEZ HEIDY YULI
Firmado digitalmente por SANCHEZ GONZALEZ HEIDY YULI